



Manizales, 03 de enero de 2.022.

DOCTORA:
BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
SECRETARIA GENERAL.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 010 de 2022

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 010 de 2022, cuyo objeto es:
“BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRACTUAL A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN LAS ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y SOLICITADAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA..
Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **SEBASTIAN DIAZ VALENCIA** Del cual usted fue designado como supervisor.

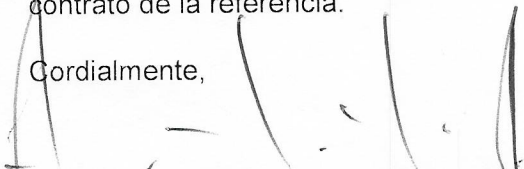
Contratista: **SEBASTIAN DIAZ VALENCIA**
Dirección: Carrera 20ª Numero 71 51 Barrio Alta Suiza
Teléfono: 3195308066

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente.
Empocaldas S.A. E.S.P

